



# PRIMER ENCUENTRO PROPUESTAS

## MESA #4

Nuevo Sistema de  
Procuración de Justicia

## **CONCLUSIONES**

### **1.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL:**

#### **1.1 FORTALEZA**

- **Presencia del Juez en las audiencias, lo que permite mayor transparencia.**
- **Implementación de exámenes de control y confianza que garantizan la honestidad y compromiso de los servidores públicos.**
- **Videograbación de las audiencias que fomenta la transparencia y la equidad entre las partes.**
- **Capacitación continúa profesional al personal de las Instituciones Operadoras del Sistema de Justicia Penal**
- **Campaña de socialización del nuevo sistema de Justicia Penal**
- **Certeza jurídica y laboral de los servicios públicos**
- **Sensibilización a los servidores públicos**
- **Aplicación de medidas cautelares diversas a la prisión preventiva.**
- **Requisitos para litigar en materia penal, el Juez vigila que el imputado tenga una adecuada defensa.**
- **Unificación de criterios y lineamientos a través del Código Nacional del Procedimientos Penales.**
- **La Garantía del derecho de defensa a través del principio de contradicción que permite una verdadera argumentación entre la defensa y el Fiscal.**
- **Menor tiempo en la integración de la carpeta de investigación.**

#### **1.2 DEBILIDADES**

- **Practica de corrupción con los diferentes operadores del sistema de Justicia penal.**
- **Carga de trabajo y poco personal en las diferentes Instituciones Operadoras.**

- Falta de socialización del nuevo Sistema de Justicia.
- Falta de cultura para que lo sociedad denuncie por la corrupción que existía en el sistema inquisitorio.
- Falta de credibilidad en las instituciones y los impartidores de justicia.
- Falta de capacitación principalmente de la policía investigadora.
- Falta de recursos humanos, materiales y económicos
- Saturación de los centros penitenciarios.

### **PROPUESTAS:**

- 1.- Presupuesto económico para proporcionar más personal (salarios, recursos materiales y capacitación).
- 2.- Mayor difusión a la ciudadanía, ya que gran parte de la sociedad desconoce el nuevo Sistema de Justicia Penal.
- 3.- Que los titulares de las Instituciones sean designados mediante una evaluación de certificación del conocimiento del Sistema de Justicia Penal.}
- 4.- Que sea privilegiada la autonomía del Fiscal para la toma de decisiones.
- 5.- Un mejor análisis de las Leyes Penales, ya que las lagunas que existen en las mismas impiden una mejor resolución.
- 6.-Unificación de criterios de los Juzgadores y que existan conversatorios para jueces, defensores y fiscales.

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ADVERSATORIO (SIC) ACUSATORIO**

- Evaluación de los operadores del Sistema de Justicia Penal.
- Uniformidad de criterios para la valoración de la prueba sin llegar a la prueba tasada.

- La carga de trabajo para los operadores del Sistema de Justicia Penal es excesiva, lo que implica deficiencia, se debe crear métodos y estrategias para mejorar la calidad en la exposición de cada caso.
- No existen mecanismos para difusión del nuevo sistema de Justicia Penal directo solo por los medios de comunicación masivos y se indica de manera general.
- La ciudadanía tiene una idea de impunidad de victimización e inseguridad, al enfrentar un proceso en calidad de testigo sienten temor.
- Se debe contar con sistemas de registros que proporcionen datos públicamente.
- Coordinación de la investigación entre fiscales y policías.
- Mayor capacitación y práctica para los operadores del sistema de Justicia Penal.
- Actualmente la ciudadanía se encuentra temerosa de acercarse a las instituciones de procuración de Justicia por la inseguridad que vive actualmente el Estado, así como la percepción y su posible intervención en prácticas de corrupción.
- Evaluación y análisis sobre la elección de fiscales y servidores públicos para lograr el mejor candidato para ocupar un puesto, sin embargo la percepción de desconfianza afecta el acercamiento de la ciudadanía muchas veces.
- Implementación de figuras protectoras de las víctimas o testigos como “ Testigo protegido”, sólo en casos excepcionales como delincuencia organizada ya que puede afectar el principio del debido proceso. (sistema de excepción).
- Necesidad de información y coordinación entre la ciudadanía e instituciones a través de representantes vecinales.

## **PROPUESTAS**

- 1.- Implementación de botones de emergencia y alarmas vecinales para fomentar la denuncia ciudadana.**
- 2.- Creación de representación vecinales que tenga coordinación con las diferentes autoridades.**
- 3.- Homologación de salarios.**
- 4.- Fomentar la cultura del nuevo Sistema de Justicia Penal entre la ciudadanía.**
- 5.- Concientizar a los operadores del Sistema de Justicia Penal en el servicio para la sociedad.**
- 6.- Fortalecer a la Comisión de Derechos Humanos para que se le de un trato igual tanto a la víctima como al victimario.**
- 7.- Capacitación y actualización de la policía.**
- 8.- Aumentar el personal para evitar la excesiva carga de trabajo (capacitado).**
- 9.- Mejorar las Instalaciones y abastecimiento de material.**
- 10.- Reducir el pago a los altos funcionarios (homologar el salario).**
- 11.- Curso de relaciones humanas a todos los servidores públicos.**

### **REINGENIERÍA DE LA FISCALIA, EL FISCAL Y LA POLICÍA INVESTIGADORA**

- Necesidad de capacitación en los cuerpos policíacos.**
- La ciudadanía ha implementado medidas de seguridad como evitar algunos tipos de transporte público.**
- Necesidad de coordinación entre la policía u las instituciones de procuración de justicia.**
- Acciones para la reestructuración de la policía o mando único.**
- Implementación de un verdadero cuarto de evidencias, equipo especiales para la preservación.**
- Equipo para el personal que tiene contacto con los indicios.**

## **PROPUESTAS**

- 1. Capacitación de los cuerpos policíacos municipales o mando único, en técnicas de entrevista, tanto jurídica como operativa.**
- 2. Actualización, equipamiento y remuneración.**
- 3. Implementación de Sistema tecnológicos que ayudan a la eficacia de la investigación y persecución de hechos delictivos.**
- 4. Un verdadero análisis de perfil tanto del Fiscal como de la policía investigadora.**
- 5. Implementación de una mayor presupuesto económico que cubra las necesidades respecto al personal, materiales, capacitación en su sentido amplio.**
- 6. Acciones de reestructuración fiscalía, manual de operaciones, seguimiento continuo.**
- 7. Que el examen de control y confianza sea un medio para reforzar el trabajo, no para despedirlo.**
- 8. Eliminar el polígrafo por ser instrumento obsoleto que no tiene base científica.**
- 9. Profesionalización de todos los servidores públicos**

## **DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS:**

- Las víctimas no tienen confianza porque hay mucha impunidad, desconocimiento de las leyes, miedo a ser revictimizada.**
- Crear Instituciones de atención en cada zona para evitar que las víctimas viajen y resientan otros desgastes tanto físicos como psicológicos.**
- Que exista comunicación y coordinación entre las Instituciones de protección a la víctima, asesor jurídico, ayuda psicológica, tomando en consideración lo que establece la Constitución**

**Política, tratados Internacionales, protocolos, leyes locales e Internaciones.**

- **Sensibilizar a los servidores públicos para la atención adecuada de la víctima.**

#### **PROPUESTAS:**

- 1. Establecer oficinas adecuadas que garanticen la declaración privada de las victimas en general.**
- 2. Establecer un medio de trabajo para el sentenciado o responsable del ilícito que sirva para garantizar la reparación de la víctima.**
- 3. Que se respeten los derechos a la identidad de las víctimas, y no aparezcan en los medios masivos de comunicación evitando así la revictimización.**
- 4. Implementación de programas para dar una atención en tiempo y forma a la víctima.**
- 5. Mejorar la actitud del servidor público para atender a la víctima.**
- 6. Asesoría jurídica adecuada a las víctimas, que lo oriente.**
- 7. Mayor personal especializado (psicólogos, tanatologos etc) para brindar apoyo, seguridad y confianza en todo el proceso a las víctimas.**
- 8. Dar a conocer la Ley General de victimas.**
- 9. Que exista una verdadera reparación del daño y protección a la víctima**
- 10. Difusión y publicidad hacia la ciudadanía en general del nuevo sistema de justicia penal a nivel estatal del Sistema de Justicia Penal a nivel Estatal en lenguaje sencillo y concreto hacia el grupo el cual se le este explicando, en calidad de victimas y en calidad de imputados.**

11. Sensibilización de los jueces para garantizar la participación de la víctima en el desarrollo del proceso, y así poder ser escuchado y atendido adecuadamente.
12. Destinar un presupuesto que garantice un verdadero cambio de modelo a través de aumento de infraestructura, capacitación, remuneración, procedimiento, armonización legislativa.

### **COMBATE A LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN**

- La educación es la pieza clave para la lucha contra la corrupción ya que esta prácticas se fomenta desde la niñez.
- La corrupción es fomentada tanto por el ciudadano como por el servidor público, siendo necesario la cultura de transparencia en todos los niveles y ámbitos público y privados.
- Desconocimiento de la sociedad del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Falta de presupuesto de las Instalaciones.
- Falta de políticas criminales.
- Miedo de la sociedad, en la víctima, de los testigos.

### **PROPUESTAS**

1. Implementación de una materia en los programas educativos que aborden el tema de la corrupción, el combate y la regeneración de valores y principios morales.
2. Simplificación de procesos y compromisos cívicos.
3. Implementación de buzones de sugerencias que fomenten la denuncia ciudadana.
4. Protocolo de seguimiento desde el momento de la denuncia hasta su conclusión para evitar actos corruptos.



- 5. Se requiere que el gobierno implemente políticas publicas qye tiendan a desalentar el delito, con mejores salarios para los policías, peritos, fiscales, dotándolos además de los recursos humanos, materiales para la eficientización de su misión, el dialogo por Morelos es un claro ejemplo de una política pública para el combate a la impunidad y corrupción.**
- 6. Sancionar al ciudadano y al servidor público que lo realice.**
- 7. Aplicar la ley para evitar la impunidad.**